



Grado en Psicología

Prácticas externas

Indicaciones para la matrícula en la asignatura

Aquellos estudiantes que vayan a cursar la asignatura de Prácticas Externas (18 ECTS) en el Grado en Psicología, deben tener en cuenta que es una asignatura anual, cuya duración es de un curso académico. Esto determina los requisitos de matriculación en la asignatura:

- Tener superados 162 créditos en el momento de realizar la matrícula.
- Solo es posible realizar la matrícula en el periodo de automatrícula del primer semestre.
- No es posible matricular la asignatura en el periodo de alteración de matrícula del segundo semestre.

Documentos

En los siguientes enlaces se pueden consultar los documentos clave que regulan las Prácticas Externas del Grado de Psicología:

- [Reglamento Prácticas Externas \(pdf\)](#)
- [Guía Prácticas Externas Curso 2024-25 \(pdf\)](#)
- [Listado de Centros de Prácticas 2023-24 \(pdf\)](#)

La ratio de plazas ofertadas por estudiante en los cursos 15-16 al 19-20 ha sido de 1,75 plazas por estudiante.

Prácticas autogestionadas: **FORMULARIO** para realizar las prácticas autogestionadas, antes de cumplimentar el formulario debe descargar y rellenar el siguiente **DOCUMENTO** (docx) para subirlo al formulario, Recuerde para poder cumplimentar el cuestionario debe estar registrado/a con el correo de la ugr *@go.ugr.es

Si deseas solicitar un certificado de las Prácticas Externas, debe ser el centro de prácticas el que certifique las horas realizadas. En caso de no poder hacerlo, puedes solicitar el certificado a la facultad a través de una solicitud genérica por sede electrónica, indicando centro de prácticas y curso académico.

Trámites previos para poder realizar las prácticas

<http://grados.ugr.es/psicologia/>

Para poder realizar las prácticas es necesario que el alumnado disponga de certificado digital y de su propio número de afiliación a la seguridad social (NUSS o NAF). A continuación se dejan dos documentos con instrucciones para obtenerlos:

1. [Obtención del certificado digital](#)
2. [Obtención del Número de la Seguridad Social](#)

Para la gestión de las prácticas **se utiliza la plataforma ÍCARO** (<https://icaro.ual.es>). Para poder elegir centro de prácticas los alumnos deben estar registrados en la plataforma (para lo que deben indicar su NAF o NUSS), e indicar en la plataforma tanto sus datos personales de contacto como los datos académicos (titulación y media de expediente académico).

Fechas de Interés Curso 2024/2025

Fechas de interés

EVENTO	PERIODO
ENTREGA DOCUMENTACIÓN EN SECRETARÍA DEL DECANATO (*)	DEL 1 AL 17 DE SEPTIEMBRE
PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS	23 DE SEPTIEMBRE
PERIODO DE ALEGACIONES A LISTA PROVISIONAL (**)	DEL 23 AL 25 DE SEPTIEMBRE
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	30 DE SEPTIEMBRE
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE CENTROS DE PRÁCTICAS	30 DE SEPTIEMBRE
ADJUDICACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS	14 DE OCTUBRE
PERÍODO PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO	LOS ESTABLECIDOS EN LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS PARA CADA CURSO ACADÉMICO

* En aquellos casos en los que no se haya podido realizar la matrícula en la asignatura mediante la automatrícula (por estar pendiente del reconocimiento de créditos cursados en movilidad, etc.)

** Si se detecta error en los datos de la lista provisional

<http://grados.ugr.es/psicologia/>